

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000216

**UNIDAD EJECUTORA** : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
**NRO. IDENTIFICACIÓN** : 000095

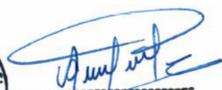
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>05.01.01 - Unidad De Recursos Humanos</b>								
06/05/2025	0000000359	899600190156	PAÑOLETA DE 100% POLIESTER	Unidad	0.00	0.00	410.00	0.00
06/05/2025	0000000361	899600010166	BLUSA DE GASA MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	410.00	0.00
06/05/2025	0000000362	899600190060	CORBATA DE CHALIS PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	784.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



**Lic. Erick Anton Ore Tarazona**  
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE BIENES Y ALMACÉN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



**Mg. Miguel Angel Hurtado Sanchez**  
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad